



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Las asociaciones de jueces amenazan con la huelga si no hay acuerdo con el Ministerio sobre sus retribuciones

Los **operadores jurídicos mantienen su pulso** con el Ministerio de Justicia para lograr mejores condiciones salariales, tras la huelga de los LAJs, que concluyó el pasado 28 de marzo. Desde su finalización se han ido sucediendo las reivindicaciones de otros operadores jurídicos.

El Ministerio ha convocado para el 3 de mayo la **Mesa de Retribuciones**, reunión que marca la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la propia ley 15/2003 reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, que obliga a que **esta mesa se convoque cada cinco años** para mejorar las retribuciones de los jueces y fiscales españoles.

De forma paralela se han hecho públicas las **consultas que tres de las cuatro asociaciones de jueces**, Asociación Profesional de la Magistratura (APM), Asociación de Jueces Francisco de Vitoria (AJFV) y Foro Judicial Independiente (FJI) hicieron a sus bases. **El 70% no descartaría ir a la huelga** si en esa Mesa no se llega a un acuerdo satisfactorio con el equipo ministerial.

Después de que el pasado 31 de marzo las cuatro asociaciones judiciales trasladaran al Ministerio que dirige **Pilar Llop** su malestar por las reuniones previas a la próxima convocatoria de la Mesa de Retribuciones (en cuyo seno se pactan periódicamente las mejoras salariales para los jueces y magistrados), algunas de estas asociaciones empiezan ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |